

ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 43-15

1
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y TRES- QUINCE CELEBRADA
4 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTISEIS DE
5 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON
6 DIECIOCHO MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES
7 MIEMBROS:

8 **Quien preside:**

9 Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

10 **Regidores Propietarios:**

11 Sr. Fernando Corrales Barrantes
12 Sr. Alejandro González Barquero
13 Sra. Lucila Fonseca Solórzano
14 Sr. Osvaldo Gómez Barquero
15

16
17 **Regidores suplentes:**

18 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
19 Sr. Alexander Ramírez Ugalde
20 Sr. Luis Alberto Garita Palacios
21 Sr. José Rogelio López Mora
22 Sr. José Manuel Pizarro Agüero
23

24 **Síndicos:**

25
26 Sra. Ligia Araya Córdoba
27 Sr. Rolando Salas Duarte
28 Sr. Johan Granda Monge
29

30 **Funcionarios Municipales:**

31
32 Sr. Mauricio González González, II Vicealcalde Municipal
33

34 **Concejo Municipal**

35
36 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal
37

38
39 **SESIÓN ORDINARIA No. 43-15**
40 **ORDEN DEL DÍA**
41 **26-10-2015**
42

43	CAPITULO	I.	Apertura de la Sesión
44	CAPITULO	II.	Comprobación del Quorum
45	CAPÍTULO	III.	Aprobación del Acta N° 42-15 y Acta N° 19-15E
46	CAPITULO	IV.	Mociones
47	CAPITULO	V.	Informes de Presidencia
48			➤ Seguimiento recursos de amparo
49			➤ Seguimiento Acuerdos Municipales
50	CAPITULO	VI.	Informes de Alcaldía
51	CAPITULO	VII.	Tramitación de Correspondencia
52	CAPITULO	VIII.	Asuntos Varios
53	CAPITULO	IX.	Cierre de Sesión

1
2 **ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

3
4 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

5
6
7 **CAPITULO II. Comprobación del Quorum**

8
9 Srta. Lucía Montoya procede a indicar que los miembros ausentes tendrán quince
10 minutos a partir del inicio para poder ingresar como corresponde a esta sesión.

11
12 **CAPÍTULO III. Aprobación del Acta N° 42-15 y Acta N° 19-15E**

13
14 **Acta N° 42-15**

15 ✓ Ratificada

16 **Acta N° 19-15E**

17 ✓ Ratificada

18
19 **CAPITULO IV. Mociones**

20
21 Srta. Lucía Montoya indica que en relación a los trabajos programados en la ruta
22 Pozuelo- Valencia presentará una moción, también recalca que cuando el señor
23 Diputado Ronny Monge se hizo presente en una sesión se le hizo saber del tema,
24 por lo cual espera que pueda brindar el apoyo, así mismo comenta que le informó
25 al señor diputado Henry Mora el cual estuvo de acuerdo con esta solicitud.
26 Comenta que las personas al estar atentas a esta situación están optando por salir
27 más temprano de sus casas por lo que de igual manera se genera la presa a partir
28 de las 5:30am.

29
30 Sra. Lucila Fonseca alude que es increíble la cantidad de tráfico hacia San José,
31 pudiendo las personas hacer un esfuerzo por ingresar a esta provincia en carro.

32
33 Srta. Lucía Montoya menciona que esto también refleja el pésimo servicio de
34 transporte público que existe.

35
36 Somete a votación la moción para adoptar el siguiente acuerdo

37
38 **CONSIDERANDO**

39
40 Moción presentada por la regidora del Partido Acción Ciudadana y Presidente Municipal,
41 Lucía Montoya Quesada:

42
43 **CONSIDERANDO**

- 44
45 1. Que el cantón de San Pablo de Heredia se caracteriza por ser un cantón dormitorio,
46 donde un grupo importante de la población se traslada a trabajar a la capital.
47 2. Los trabajos programados por el CONAVI en el tramo de la Pozuelo y la Valencia
48 3. Que es conocida la gravedad en el congestionamiento vial en dicho tramo con dos
49 vías habilitadas en las horas pico.
50 4. Que al inhabilitar una de las vías para realizar los trabajos correspondientes,
51 tendrá como consecuencia mayor congestionamiento vial para ingresar y salir de
52 la provincia por el sector conocido con la Valencia.

53
54 **MOCIONO**

55
56 Solicitarle al Consejo Nacional de Vialidad que para los trabajos programados para el
57 sector la Pozuelo-Valencia se habiliten los dos carriles en sentido Heredia-San José en la

1 hora pico de la mañana y se habiliten los dos carriles en sentido San José -Heredia en la
2 hora pico de la tarde.

3
4
5 Lucia Montoya Quesada
6 Presidente Concejo Municipal
7 Regidora Acción Ciudadana
8 San Pablo de Heredia
9

10 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

11
12 Solicitarle al Consejo Nacional de Vialidad que para los trabajos programados para
13 el sector la Pozuelo-Valencia se habiliten los dos carriles en sentido Heredia-San
14 José en la hora pico de la mañana y se habiliten los dos carriles en sentido San José
15 -Heredia en la hora pico de la tarde.

16
17 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 410-15**

18
19 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 20
21 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
22 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
23 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
24 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
25 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

26
27 **CAPITULO V. Informes de Presidencia**

28
29 Srta. Lucía Montoya comenta que es conocido por este Concejo que
30 anteriormente se ha trasladado las dos últimas sesiones ordinarias a realizarse en
31 diciembre, sin embargo existe un pronunciamiento de la Contraloría General de
32 Republica sobre el rechazo a esto y de igual manera consultando al Lic. Luis Álvarez
33 indica que no se puede cambiar para realizar dos en una semana ya que el Código
34 Municipal establece que solo una por semana, pero que se puede variar la hora
35 para sesionar. Indica que trae a colación el tema ya que de realizarse algún
36 cambio el mismo se debe publicar con antelación de al menos un mes, situación
37 por la cual somete a discusión el tema para así mejor proceder.

38
39 Sra. Ada Mayorga sugiere mantener las mismas fechas del lunes 21 y 28 de
40 diciembre para no complicar la situación.

41
42 Srta. Lucía Montoya consulta que hora seria apta para realizar estas sesiones.

43
44 Sr. Osvaldo Gómez comenta que no podría votar porque la sesión del lunes 21 de
45 diciembre se realice a las 9:00am ya que no conoce su horario de cierre de oficinas
46 todavía para esas fechas.

47
48 Habiéndose discutido el tema se adopta el siguiente acuerdo

49
50 **CONSIDERANDO**

51 Atendiendo propuesta por parte de la regidora Lucía Montoya Quesada en
52 relación a reprogramar las sesiones ordinarias establecidas para el 21 y 28 de
53 diciembre del corriente esto con motivo de vacaciones y fiestas navideñas

54
55 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

56

- 1 I. Trasladar de hora la Sesión Ordinaria N° 52-15 a celebrarse el día lunes 28 de
- 2 diciembre de 2015 para que la misma se realice a las 9:00 am, en la Sala de
- 3 Sesiones ubicada en la planta baja del Centro de Conocimiento Municipal.
- 4 II. Solicitar a la Administración Municipal realice la publicación
- 5 correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta.

6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 411-15**

7
8
9 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 10 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 11 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 12 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 13 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 14 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

15
16
17 En tema aparte, Srta. Lucía Montoya recalca que se encuentra pendiente el
18 informe por parte de la Administración Municipal sobre el recurso de amparo en
19 relación al caso de Álvaro Sagot, el cual ya se ha extendido, por lo cual sino se
20 presenta en la próxima sesión del lunes presentará una moción al respecto para
21 retomar el asunto.

22
23 Srta. Lucía Montoya continúa con los informes aludiendo que la sesión
24 extraordinaria anterior donde se dio seguimiento a los acuerdos municipales, se
25 analizó tres acuerdos, los cuales se retomarán hoy para poder continuar con el
26 proceso respectivo.

27
28 Acuerdo Municipal CM-141-15, se adopta el siguiente acuerdo

29 **CONSIDERANDO**

30
31
32 Acuerdo Municipal CM-141-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 17-15 celebrada
33 el 27 de abril de 2015.

34 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

35
36
37 Solicitar a la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal o quien ejerza el
38 cargo, un informe sobre las acciones legales realizadas tanto judiciales como en
39 sede penal y civil que a derecho corresponde, contra los desarrolladores o las
40 personas responsables de los proyectos constructivos desarrollados en el Cantón
41 de San Pablo, que eventualmente han cometido posibles actos contra la ley de
42 las que se tenga noticia, al realizar construcciones sin la debida licencia
43 constructiva encontrándose clausurada la obra, ante la eventual violación de sellos
44 de clausura, o la omisión de la orden de suspensión, entre otros hechos que
45 pudieran haber acontecido.

46 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 412-15**

47
48
49 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 50 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 51 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 52 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 53 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 54 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

55
56
57 Acuerdo Municipal CM-292-15 se adopta el siguiente acuerdo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51

CONSIDERANDO

1. Acuerdo Municipal CM-292-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 31-15 celebrada el 03 de agosto de 2015,
2. Que no se ha recibido ninguna retroalimentación por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) sobre el acuerdo en mención

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

1. Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) indique las acciones implementadas en relación al punto QUINTO citado en el acuerdo CM-292-15 el cual versa:

QUINTO: Enviar una excitativa "a La Empresa de Servicios Públicos de Heredia y a Acueductos y Alcantarillados, solicitándoles que para el otorgamiento de un medidor o una paja de agua se dé la inspección en el sitio de manera que se evite la proliferación de cuarterías en la zona de las Pastoras..." y requerir de la "... Administración Municipal ejecute un control cruzado para evitar que dicha problemática siga creciendo".

2. Reiterar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) brinde el informe solicitado en el punto SEXTO del acuerdo municipal CM-292-15 el cual versa:

SEXTO: Con base en el Artículo 27 de la Constitución Política, *solicitarle a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y a Acueductos y Alcantarillados"... remita a este Concejo un informe correspondiente a los servicios instalados por lote en la zona con el problema en cuestión", lo anterior lo antes posible.*

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 413-15

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

Acuerdo CM-369-15 se adopta el siguiente acuerdo

CONSIDERANDO

Acuerdo Municipal CM-369-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 38-15 celebrada el 21 de setiembre de 2015 que en su punto 2 versa:

2. *Instruir a la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, o quien ejerza el cargo, realizar las gestiones que a derecho correspondan de manera que se tomen las acciones correctivas necesarias en las 6 propiedades identificadas por el AyA como cuarterías en el oficio supracitado.*

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Solicitar a la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal o quien ejerza el cargo, remita un informe de las acciones correctivas efectuadas para la abordar la problemática de las 6 propiedades identificadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) como cuarterías en el oficio SB-GSGAM-UEN-SC-C-2015-00327.

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 414-15**

2
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10 En tema aparte hace recordatorio de la Sesión Extraordinaria a realizarse el
11 miércoles 28 de octubre para atender a la Ing. Natalia Marín quien realizó el estudio
12 de impacto vial relacionado con el Proyecto Condominio Altamira.

13
14 **CAPITULO VI. Informes de Alcaldía**

15
16 Sr. Mauricio González indica que no presentará dichos informes.

17
18 **CAPITULO VII. Tramitación de Correspondencia**

19
20 **Conocimiento**

- 21
22 • Oficio CCDRSP-04-2015, recibido el 20 de octubre de 2015, suscrito por el Sr.
23 Julio Benavides Espinoza, Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación, comunicando la suspensión de servicios laborales
25 del Coordinador Deportivo Sr. Francisco Herrera.
26 • Oficio S.C.904-15, recibido el día 20 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.
27 Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria Concejo Municipal de Siquirres, remitiendo
28 acuerdo adoptado por ese Órgano Colegiado.
29 • Oficio DM-2015-4969, recibido vía fax el 19 de octubre de 2015, suscrito por
30 la Lcda. Katia Arley León, Subdirectora de Despacho del Ministro, Ministerio
31 de Obras Públicas y Transportes (MOPT) copiando sobre tramite a acuerdo
32 CM-289-15 remitido por este Concejo Municipal.
33

34 **Artículo primero**

35 Oficio CEPD-291-2015, recibido el día 20 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.
36 Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área, Comisión Especial que estudia los temas de
37 discapacidad, donde solicita con instrucciones del Presidente de dicha comisión,
38 Sr. Oscar López, Diputado, criterio en relación al Expediente N° 19.575 "Reforma del
39 artículo 41 y 54 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con
40 discapacidad Ley 7600".

41 Srta. Lucía Montoya alude que en el caso del municipio se conoce las mejoras que
42 se requieren y en las instalaciones deportivas se debe implementar esta ley.

43 **CONSIDERANDO**

44 Oficio CEPD-291-2015, recibido el día 20 de octubre de 2015, suscrito por la Sra.
45 Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área, Comisión Especial que estudia los temas de
46 discapacidad, donde solicita con instrucciones del Presidente de dicha comisión,
47 Sr. Oscar López, Diputado, criterio en relación al Expediente N° 19.575 "Reforma del
48 artículo 41 y 54 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con
49 discapacidad Ley 7600".

50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

51 Declararse A FAVOR del proyecto de Ley Expediente N° 19.575 "Reforma del
52 artículo 41 y 54 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con
53 discapacidad Ley 7600".

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 415-15**

2
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10 **Artículo segundo**

11 Oficio CJ-487-2015, recibido vía correo el 21 de octubre de 2015, suscrito por la
12 Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos, donde remite
13 texto base del proyecto Expediente N° 19.405 " Ley Orgánica de las
14 administraciones públicas."

15 Srta. Lucía Montoya señala que considera que esta ley viene a normar lo que el
16 Código Municipal ya establece y queriendo quitar la autonomía de las
17 municipalidades ya que desea señalar también las funciones.

18 **CONSIDERANDO**

19 Oficio CJ-487-2015, recibido vía correo el 21 de octubre de 2015, suscrito por la
20 Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos, donde remite
21 texto base del proyecto Expediente N° 19.405 " Ley Orgánica de las
22 administraciones públicas."

23 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

24 Declararse EN CONTRA del Proyecto de Ley Expediente N° 19.405 "Ley Orgánica
25 de las Administración Públicas" ya que lesiona la autonomía municipal la cual se
26 encuentra normada en el Código Municipal.

27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 416-15**

28
29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 30
31 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
32 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
33 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
34 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
35 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

36 **Artículo tercero**

37 Oficio CCDRSP-05-2016, recibido el 20 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio
38 Benavides Espinoza, Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y
39 Recreación San Pablo de Heredia, remitiendo prueba documental de los acuerdos
40 municipales CM-31-15, CM-287-15 y CM-293-15.

41 **CONSIDERANDO**

42 Oficio CCDRSP-05-2016, recibido el 20 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio
43 Benavides Espinoza, Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y
44 Recreación San Pablo de Heredia, remitiendo prueba documental de los acuerdos
45 municipales CM-31-15, CM-287-15 y CM-293-15.

46 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

47
48 Dar por cumplidos los acuerdos municipales CM-31-15, CM-287 y CM-293-15 ya que
49 mediante el oficio de marras se remitió la prueba documental respectiva.

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 417-15**

2
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
7 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
8 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10
11 **CAPITULO VIII. Asuntos Varios.**

12
13 Srta. Lucía Montoya comenta que el miércoles anterior en conjunto con el Sr.
14 Bernardo Porras asistió a la reunión en el Residencial Lomas de San Pablo, donde
15 surgieron dudas e interrogantes, algunas de carácter administrativo y otras
16 relacionadas con el Concejo Municipal, en específico se abordó el tema de la
17 instalación de una aguja para controlar el ingreso, para lo cual no se les dio el
18 permiso ya que dicho residencial cuenta con dos entradas. Externa que estos
19 vecinos le señalan por qué ellos no pueden obtener la misma, si el Residencial
20 Rincón Verde II posee la misma cantidad de entradas.

21
22 Sr. Mauricio González alude que se debe verificar las entradas y si la aguja que se
23 instaló puede haber sido por seguridad.

24
25 Srta. Lucía Montoya menciona que ella se comprometió con los vecinos a
26 comunicar dicha situación y a verificar si este permiso se encuentra a derecho, sino
27 se debe proceder a levantar el mismo. También externa que se planteó el tema de
28 construir un parque para mascotas, pero denunciando de igual manera que en el
29 Residencial Rincón Verde II prohíben que al parque entren mascotas, haciendo
30 que estos vecinos se trasladen al parque de Lomas con sus perros sin proceder al
31 menos a recoger las heces que depositan.

32
33 Sra. Lucila Fonseca resalta que lo más importante cuando se asiste a estas
34 reuniones es informar el debido proceso para canalizar los trámites.

35
36 Sr. Alexander Ramírez consulta sobre el tema de seguimiento de acuerdos ya que
37 se había remitido al Concejo una denuncia anónima sobre una soda en la
38 ASOVIGUI, para lo cual no se ha conocido el informe por parte de la Administración
39 Municipal y ya ha pasado más de quince días.

40
41 Srta. Lucía Montoya alude que el miércoles en la sesión extraordinaria se conoció
42 el seguimiento a los acuerdos del año 2014 y hasta setiembre de 2015, siendo que
43 este tema se ingresará a partir del próximo mes.

44
45 En otro tema recalca que en días pasados se recibió el informe por parte de la
46 Contraloría General de la Republica sobre la Auditoria a los Comités Cantonales de
47 Deportes y Recreación, mismo que fue remitido a la Comisión de Gobierno y
48 Administración, pero que analizando el mismo existen dos puntos dentro de las
49 recomendaciones que solicita adoptar acuerdos que deben ser remitidos a la CGR
50 antes del 31 de octubre. Siendo el caso se procede a adoptar el siguiente acuerdo

51
52 **CONSIDERANDO**

- 53
54 A. Oficio N° 14078, recibido vía correo electrónico el día 07 de octubre de 2015,
55 suscrito por el Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área, División de
56 Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para
57 el Desarrollo Local, Contraloría General de la Republica, donde remite el
58 Informe N.° DFOE-DL-IF-00008-2015 " *INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER*

1 ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTE Y
2 RECREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HEREDIA"

3
4 B. El punto 4.15 de dicho informe el cual versa:

5
6 " Resolver y apoyar, en atención de lo establecido en el artículo 170 del Código Municipal, la
7 coordinación necesaria al respectivo Comité Cantonal, en los procesos de elaboración e
8 implementación de los lineamientos para normar los procesos de presentación de los programas
9 anuales de actividades, obras e inversión (POA); la formulación, ejecución y liquidación del
10 presupuesto, la presentación de los informes de los resultados de la gestión anual y el registro de la
11 información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)."

12
13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

14
15 Instruir a la Administración Municipal para que brinde todo el apoyo requerido a la
16 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el proceso de
17 elaboración e implementación de los lineamientos para normar los procesos de
18 presentación de los programas anuales de actividades, obras e inversión (POA); la
19 formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, la presentación de los
20 informes de los resultados de la gestión anual y el registro de la información en el
21 Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

22
23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 418-15**

24
25 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 26
27 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
28 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
29 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
30 IV. Oswaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
31 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

32 Para abordar el otro punto se adopta el siguiente acuerdo

33
34 **CONSIDERANDO**

- 35
36 A. Oficio N° 14078, recibido vía correo electrónico el día 07 de octubre de 2015,
37 suscrito por el Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área, División de
38 Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para
39 el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, donde remite el
40 Informe N.º DFOE-DL-IF-00008-2015 " *INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER*
41 *ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTE Y*
42 *RECREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HEREDIA*"

43
44 B. El punto 4.16 de dicho informe el cual versa:

45
46 "Dictar un acuerdo para que se instruya a la Junta Directiva del CCDR de su jurisdicción, acerca de
47 la obligación de presentar a ese Concejo el informe de resultados de la gestión correspondiente al
48 año anterior, según lo señala el artículo 172 del Código Municipal. El referido acuerdo deberá
49 adoptarse y remitirse al Órgano Contralor a más tardar el 30 de octubre de 2015."

50
51 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

52
53 Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
54 Pablo de Heredia, presente a más tardar el 30 de enero de 2016 el Informe de
55 Gestión Anual correspondiente al periodo 2015.

56
57 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 419-15**

58
59 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

60

- 1 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 2 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 3 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 4 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 5 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

6

7 CAPITULO X. Cierre de Sesión

8

9 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE
10 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA
11 NÚMERO CUARENTA Y TRES-QUINCE.

12

13

14

15 Srta. Lucía Montoya Quesada
16 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

17 -----última línea-----